

Bogotá, marzo 23 de 2022.

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP
Atn: Ingeniero Juan Hernando Camacho
Contratista Subdirección de servicios Funerarios y Alumbrado Publico
Email: juan.camacho@uaesp.gov.co.

Asunto: TRAMITE PARA APROBACION DEL DISEÑO FOTOMETRICO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C."

Respetado Ingeniero Camacho:

A continuación, nos permitimos remitir a Usted, respuestas a sus observaciones del diseño fotométrico del proyecto CABLE AEREO SAN CRISTOBAL ENTREGA 3, con el fin de continuar el proceso de revisión y aprobación del mismo.

Para este fin presentamos la respuesta correspondiente, inmediatamente después de cada observación.

3. OBSERVACIONES CABLE SAN CRISTOBAL ENTREGA 3

1. Según se indica en la respuesta a las observaciones 2, las luminarias de las vías serán las LED existentes, por lo tanto, no se requiere incluirlas como luminarias proyectadas. Se sugiere retirar dicho ítem del cuadro de cantidades en el archivo Excel y del cuadro de cantidades de los planos. Se recalca la importancia de reutilizar todas las luminarias LED existentes, de ser posible, en el caso de que haya luminarias LED que se deban retirar y no sea posible reutilizarlas en el proyecto, se debe adjuntar archivo Excel con la información técnica, dirección, rotulo etc.

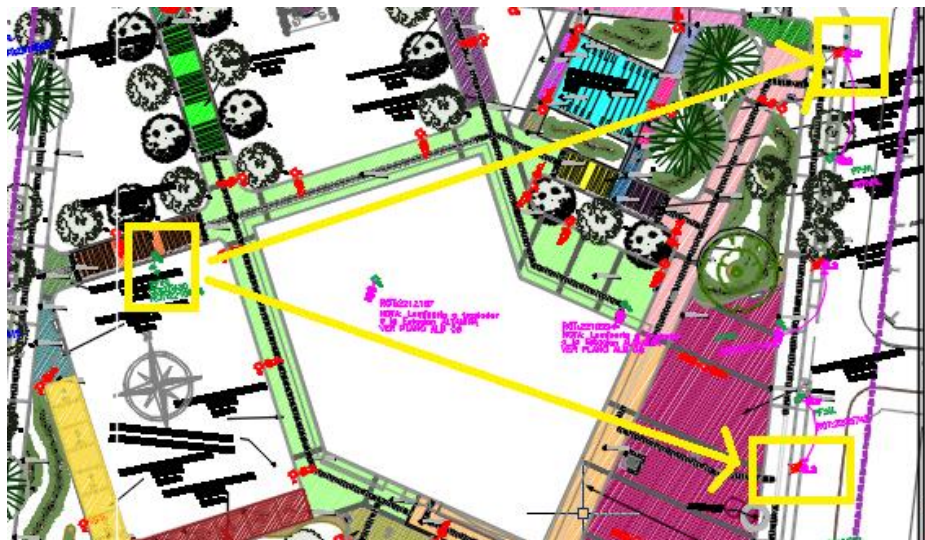
A SLCS V07 - NW	63.2W	32LEDs	7	7		
A SLCS V07 - NW	66W	32LEDs	15	8		
				9		
LUMINARIA SLCS LED 66W 32 LED 8686 lm				9	6	15
LUMINARIAS EN VÍAS QUE NO DEBEN CONTAR COMO PROYECTADAS				11		
				12		

R/ Se acoge la observación y modifica el cuadro de cantidades en los planos correspondientes al proponente ALBOR.

Se incluye archivo Excel con la información requerida de la luminaria a retirar.

ESTACIÓN VICTORIA

2. Se sugiere reevaluar el retiro de la luminaria LED, y, por el contrario, utilizarla como refuerzo a la iluminación de los senderos o plazoletas de la estación. Una alternativa viable es utilizarla sobre el poste perimetral con orientación hacia la plazoleta o al sendero peatonal, con lo que se puede contribuir a reforzar su iluminación, o en el espacio que lo considere pertinente el diseñador, con tal de que se pueda reutilizar en el proyecto y evitar su retiro. De tomar la sugerencia, por favor, actualizar las memorias que sufran cambios (reflejar esto en los planos afectados). En el caso de no utilizarse, adjuntar un archivo Excel indicando los datos de rótulo, dirección, potencia, punto físico, etc.



R/ Se incluye archivo Excel con la información requerida de la luminaria a retirar.

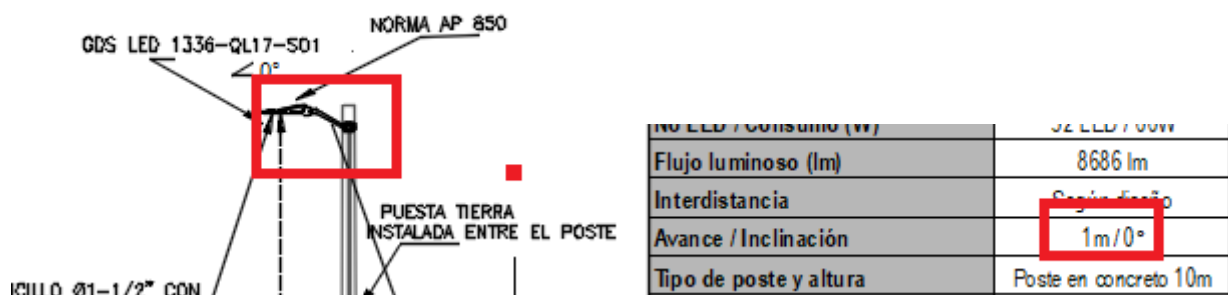
VÍAS ESTACIÓN - ALTAMIRA Y LA VICTORIA

3. Ajustar la convención y nombre para poste de alumbrado público en concreto de 10m, según lo indica la convención del rótulo de la UAESP.

POSTE	CONVENCION	CANTIDAD
POSTE DE CONCRETO 10m TIPO LINEA 510KGS - BRAZO 1,5m		8

R/ Se acoge la observación y se ajusta las convenciones de poste y luminaria en los cuadros resúmenes de los planos viales Victoria y Altamira.

4. Para el brazo utilizar longitudes estándar (0.5m y 1.5m). Por favor, ajustar las tablas y cálculos que se vean modificados por el cambio. Además, como se observa en el anterior punto el brazo a utilizar es de 1.5m.



R/ Se acoge la observación sin embargo se aclara muy respetuosamente que la longitud del brazo esta indicada en el cuadro resumen de cantidades en la referencia del poste de concreto y en la referencia a la norma Enel AP 806.

La referencia al Avance incluida en los cuadros de cálculos lumínicos expresa el avance de la luminaria sobre la vía o la distancia horizontal, medida a nivel de la calzada, entre el borde del sardinel y el centro de la luminaria, como parámetro geométrico de la instalación.

5. Incluir en el detalle de montaje la longitud de enterramiento del poste de concreto, para postes de concreto de 10m, según la formula definida en RETILAP debe ser 1.6m.

R/ Se acoge la observación y se incluye en el detalle de montaje de los planos viales Victoria y Altamira, la cota correspondiente a la profundidad de enterramiento del poste.

Si otro particular

Cordialmente,

Ingeniero Iván Alexander Uribe vega
M.P. RS 205-2911 de Risaralda
Celular: 315 5326960
Correo: eycoingenieria@miune.net